

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2018/4234** *Incoación de expediente administrativo de contratación y aprobación de pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de los servicios profesionales de monitor/a para impartición de programas de intervención social comunitario.*

#### **Anuncio**

Anuncio de incoación de expediente administrativo de contratación y aprobación de pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de los servicios profesionales de Monit@r/es para impartición de programas de intervención social comunitario con infancia y familia 2018-2019. Para ejecutar entre octubre-noviembre 2018 y junio de 2019

Por Decreto de Alcaldía de 01-10-18, nº 2018/263, se acuerda:

Aprobar la incoación de expediente de contratación para el servicio profesional de monitor/monitores para la impartición de los programas incluidos dentro de dicho Programa de Intervención Social de Infancia y Familia durante el periodo de octubre-noviembre de 2018 a junio de 2019, con la temporalización indicada por los servicios sociales comunitarios o que se determine en los programas específicos a desarrollar, por procedimiento de licitación con negociación, a fin de suscitar la concurrencia y licitación pública de aquell@s profesionales o empresas con titulación y capacidad suficiente para el desarrollo e impartición de dichos programas.

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá la contratación por procedimiento negociado sin publicidad de dichos Servicios.

Invitar a presentar ofertas a empresas o profesionales debidamente capacitados y cualificados en nº no inferior a tres que tengan titulación suficiente, para la prestación de estos servicios (diplomados en Magisterio, Trabajo Social, Educación Social, o licenciados en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía) quienes deberán presentar ofertas en el Ayuntamiento en horario de atención al público, durante un plazo de 15 días naturales desde publicación de anuncio general de invitación en el BOP, sin perjuicio de su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y en cualquier otro medio de difusión local.

Pozo Alcón, a 01 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.